



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

CUSCO - PERÚ



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Espinar, 29 de mayo del 2017

OFICIO N°600 -2017-A-MPE

SEÑOR:

**Sr. Cesar Liendo Vidal
Director General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima.-**

ASUNTO : Remisión de la declaración Jurada de la Ficha de Análisis Multianual de Gestión fiscal del año 2017.

REFERENCIA : Resolución Ministerial 338-2014-Ef/15 Decreto Legislativo 1275

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a los documentos de la referencia, con la finalidad de remitir la declaración jurada firmada y sellada en original por el titular de la entidad de la ficha de análisis Multianual de Gestión Fiscal, año 2017, el cual ha sido elaborado en el aplicativo web creado para este objetivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniar a usted las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ESPINAR
ALCALDÍA

S.R. *Manuel Salinas Zapata*
ALCALDE PROVINCIAL

DECLARACIÓN JURADA

"Situación fiscal - Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal"

Siendo el 26 de Mayo de 2017, declaro haber revisado la información de las finanzas públicas presente en la Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal (Ficha AMGF) de:

<i>La Municipalidad</i>	<i>Municipalidad Provincial de Espinar</i>
<i>Ubicada en:</i>	<i>Provincia: Espinar Departamento: Cusco</i>
<i>Siendo titular del pliego, el Sr.:</i>	<i>Manuel Salinas Zapata</i>
<i>Identificado con DNI N°:</i>	<i>04816888</i>
<i>Y siendo Gerente Municipal, el Sr.</i>	<i>Juan Carlos Castañeda Solis</i>
<i>Identificado con DNI N°:</i>	<i>23869144</i>

De esta revisión el pliego a mi cargo considera que la información presente en la **Ficha AMGF** resume su situación fiscal de los últimos tres años; asimismo, se deja constancia que dentro de la Ficha AMGF se encuentra el *valor de la regla de saldo de deuda* que obtuvo el pliego al cierre del año fiscal 2016.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo dispuesto en el **Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales** (Decreto Legislativo N°1275 y complementarias), como titular del pliego firmo y sello el presente documento en señal de conformidad y entrega de la Ficha AMGF.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ESPINAR-
Firma: Sr. Manuel Salinas Zapata
Sr. Manuel Salinas Zapata
ALCALDE PROVINCIAL
Nombre: Manuel Salinas Zapata

DNI N°: 04816888

Nombre del Pliego:
Municipalidad Provincial de Espinar

